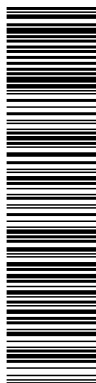


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
CONVOCATORIA AL PLENO: PLENO.CONVOCATORIA AL PLENO (versión 2)	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: LGW23-TNSFE-AXYAF Fecha de emisión: 25 de Julio de 2023 a las 13:29:24 Página 1 de 2	1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 25/07/2023 13:18 2.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. TOMA DE RAZÓN 25/07/2023 13:27
	ESTADO FIRMADO 25/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13637242 LGW23-TNSFE-AXYAF A1E4E19CF8299661C3797BBD4E0A4A8B912E9FE4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución, nº 1
Teléfono 985 08 38 00
secretaria@oviedo.es

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 36 y ss. del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento y artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se le convoca a la **sesión ordinaria del Pleno** de la Corporación que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el **próximo 28 de julio de 2023, viernes, a las 10:00 horas**, en primera convocatoria, y con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria especial organizativa, de 4 de julio de 2023.

2.- PARTE RESOLUTIVA.

2.2.- Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

2.2.1.- Cuenta General del Ayuntamiento de Oviedo, ejercicio 2022. (2400-0001 2023/1)

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

2.2.2.- Personamiento del Ayuntamiento como demandado en PA 107/23.

2.2.3.- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos Nº 2 financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales derivado de la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2022. (2500-0003 2023/27)

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS

2.2.4.- Convenio Urbanístico entre el Ministerio de Defensa, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo para la reordenación urbanística y puesta en valor de la Fábrica de Armas de La Vega. (1100-0088 2023/4)

2.3.- Propositiones de los grupos políticos.

COMISIÓN PLENARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

2.3.1.- Proposición del Grupo Municipal Socialista para que se amplíe a la zona rural la actividad cultural "Cine a la Luz de la Luna". (RP 2023/187)

2.5.- Propositiones de urgencia.

3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

3.1.- Preguntas.

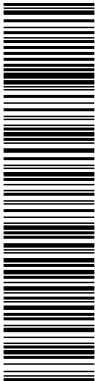
Orales

3.2.- Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dación de cuenta de la aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la cesión temporal de uso de bienes inmuebles (locales) a entidades sin ánimo de lucro. (1300-0200 2020/1)

3.2.2.- Dación de cuenta de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza nº 309, reguladora del precio público por la prestación de servicios educativos en las Escuelas Infantiles de Primer Ciclo. (2500-0009 2023/1)

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CONVOCATORIA AL PLENO: PLENO.CONVOCATORIA AL PLENO (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: LGW23-TNSFE-AXYAF Fecha de emisión: 25 de Julio de 2023 a las 13:29:24 Página 2 de 2	1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 25/07/2023 13:18 2.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. TOMA DE RAZÓN 25/07/2023 13:27	FIRMADO 25/07/2023 13:27



- 3.2.3.- Dación de cuenta de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza nº 304, reguladora del precio público por las prestaciones del servicio de ayuda a domicilio y de la teleasistencia domiciliaria. (2500-0009 2023/2)
- 3.2.4.- Dación de cuenta de informe definitivo de control financiero en materia de personal. Plan de actuaciones de control financiero para 2023, proveniente del Plan de Control Financiero para 2022. (2400-0099 2022/6)
- 3.2.5.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/11444, disponiendo la sustitución temporal en el ejercicio de las competencias del Alcalde.
- 3.2.6.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/10676, disponiendo la sustitución temporal en el ejercicio de las competencias delegadas en la concejala de gobierno D^a Covadonga Díaz Álvarez.
- 3.2.7.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/10883, de nombramiento de presidentes y vicepresidentes de las comisiones plenarias y especiales.
- 3.2.8.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/10575, disponiendo el desempeño del cargo de concejal en régimen de dedicación exclusiva: Concejales de gobierno y concejales delegados.
- 3.2.9.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/10677, disponiendo el desempeño del cargo de concejal en régimen de dedicación exclusiva y parcial: Concejales del grupo municipal IU-Convocatoria por Oviedo.
- 3.2.10.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/10678, disponiendo el desempeño del cargo de concejal en régimen de dedicación exclusiva y parcial: Concejales del Grupo Municipal Socialista.
- 3.2.11.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/11028, disponiendo el desempeño del cargo de concejal en régimen de dedicación exclusiva y parcial: concejales del grupo VOX.
- 3.2.12.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/10428, de nombramiento de personal eventual: Asesores/as Alcaldía. Asesores/as Grupo Popular.
- 3.2.13.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/10515, de nombramiento de personal eventual: Asesor Grupo Popular.
- 3.2.14.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/10876, de nombramiento de personal eventual: Dos asesores/as Grupo Socialista; dos asesores Grupo Popular; dos asesores/as Grupo IU-Convocatoria por Oviedo.
- 3.2.15.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/11202, de nombramiento de personal eventual: Un asesor Grupo Socialista.
- 3.2.16.- Dación de cuenta de resolución nº 2023/11506, de nombramiento de personal eventual: Tres asesores del Grupo VOX
- 3.2.17.- Dación de cuenta de informe previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Segundo trimestre 2023. Ayuntamiento y Fundación Municipal de Cultura.
- 3.2.18.- Dación de cuenta de desistimiento dictado en PO 218/22.
- 3.2.19.- Dación de cuenta del Libro de Resoluciones.